



SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
 SECRETARIA NACIONAL
 Revisto
 C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 2201 DE

7 OCT 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **CECILIA PALACIO TORRADO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.352.324, en el cargo de **CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en San Cristóbal, Venezuela.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **CECILIA PALACIO TORRADO** ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en San Cristóbal y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

7 OCT 2013

MARIA ANGELA HOLGUIN CUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEOT / EASR / MMSM